

jueves, 05 de enero de 2017

# Convocado el procedimiento de acreditación de las competencias profesionales

El Servicio Andalucía Orienta de la Mancomunidad del Condado asesorará y tramitará las solicitudes de todas las personas desempleadas interesadas en conseguir su acreditación profesional



[p://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2017/noticia-acredita.JPG](http://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2017/noticia-acredita.JPG)

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, ha vuelto a convocar el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para las unidades de competencias de más de una decena de cualificaciones profesionales. Entre ellas se encuentra la 'Atención sociosanitaria a personas en el domicilio', con un total de 1.800 plazas.

Todas las personas desempleadas que necesiten más información sobre este procedimiento podrán dirigirse a la oficina de Andalucía Orienta de la Mancomunidad del Condado, que se encuentra en la calle Rey Juan Carlos I de La Palma del Condado. Allí, el personal técnico especializado asesorará y tramitará las solicitudes de todos los/las interesados/as.

Para poder optar a esta acreditación profesional se ha de tener experiencia laboral o formación relacionada con la cualificación que se solicite durante los últimos diez años, por lo que se tendrá que justificar haber trabajado un mínimo de 2.000 horas o 3 años o haber realizado 300 horas o más de formación no formal.

Para participar en el procedimiento se deberá presentar el modelo de solicitud junto con la documentación justificativa a partir del día 1 de febrero y hasta el día 21 del mismo mes a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Educación.